DECRETO 530 DE 2023

(abril 13)

D.O. 52.364, abril 13 de 2023

por medio del cual se hace una designación en un Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al señor Fabio Alejandro Mariño Vargas, identificado con cédula de ciudadanía número 19226167 como miembro del Consejo Superior de la Universidad Militar Nueva Granada, en reemplazo del señor Víctor Hugo Malagón Basto, identificado con cédula de ciudadanía número 79967403.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Fabio Alejandro Mariño Vargas y al señor Víctor Hugo Malagón Basto.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 884 del 22 de mayo de 2019.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.